

la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Repú-

blica del Ecuador, a los doce (12) días del mes de
febrero de mil novecien-

AUMENTO DE CAPITAL

tos ochenta y ocho, an-

Y

te mí Doctora Ximena -

REFORMA DE ESTATUTOS

Moreno de Solines, No-

taria Segunda del Can-

DE LA COMPAÑIA :

tón, comparece el se--

"IMPORTADORA VITERME

ñor Walter Ludgardo Vi-

ARTEFACTOS DEL HOGAR

teri Proaño, en su ca-

CIA. LTDA."

lidad de Gerente y Re-

presentante Legal de -

POR: S/. 600.000,00

la Compañía "Importado-

Dí 4 Copias.

ra Viterme Artefactos

del Hogar Cía. Ltda. -

debidamente autorizado

por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada

el doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete,

conforme aparece del nombramiento y acta que se agrega.

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de

estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta

ciudad, capaz ante la Ley a quien de conocerle doy fe y

me solicita elevar a escritura pública el contenido de

la siguiente minuta.- S E Ñ O R N O T A R I O.- En

el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

insertar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA denominada

IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR CIA. LTDA.,



Pro. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

con cédula de Control Tributario número cero veinte mil

1 novecientos cincuenta y nueve, contenida en las

2 siguientes cláusulas:- PRIMERA : - COMPARE

3 C I E N T E S .- Interviene en el otorgamiento de la

4 presente Escritura de Aumento de Capital y Reforma del

5 Estatuto Social, el señor Walter Ludgardo Viteri

6 Proaño, domiciliado en esta ciudad de Quito, casado, de

7 nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente y

8 Representante Legal de Importadora Viterme Artefactos

9 del Hogar Cía. Ltda. y debidamente autorizado por la

10 Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el

11 doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. -

12 S E G U N D A .- A N T E C E D E N T E S .- a).

13 Mediante Escritura Pública otorgada el nueve de febrero

14 de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario

15 Segundo de este Cantón Quito Doctor José Vicente Troya

16 Jaramillo e inscrita en el Registro Mercantil el doce

17 de mayo del mismo año, se constituyó la Compañía

18 denominada Importadora Viterme Artefactos del Hogar

19 Cía. Ltda. b) Mediante Escritura Pública otorgada el

20 veinte y seis de diciembre de mil novecientos ochenta y

21 tres ante el Notario Séptimo de este Cantón Doctor

22 Jorge Washington Lara Yáñez, e inscrita en el Registro

23 Mercantil el veinte y cinco de enero de mil novecientos

24 ochenta y cuatro, los señores Walter Alberto Viteri

25 Mejía y Edith Puente Mejía, en sus calidades de socios

26 de la Compañía, dueños y poseedores de noventa y diez

27 participaciones sociales, respectivamente, previa

28

autorización de la Junta General Extraordinaria de

1 Socios celebrada el veinte y ocho de octubre de mil
 2 novecientos ochenta y tres, cedieron en favor de Carlos
 3 Fabián Viteri Mejía cuarenta y diez participaciones,
 4 respectivamente, habiendo quedado integrada la Compañía
 5 a partir de esa fecha, con los siguientes socios: Laura
 6 Mejía López de Viteri, Walter Alberto Viteri Mejía y
 7 Carlos Fabián Viteri Mejía; c) Mediante Escritura
 8 Pública otorgada el doce de diciembre de mil
 9 novecientos ochenta y seis ante el Notario Séptimo de
 10 este Cantón Doctor Jorge Washington Lara Yáñez, e
 11 inscrita en el Registro Mercantil con fecha diecinueve
 12 de los mismos mes y año, la señora Laura López de
 13 Viteri, en su calidad de socia de la Compañía, dueña y
 14 poseedora de cien participaciones, previa autorización
 15 de la Junta General Extraordinaria de socios celebrada
 16 el dos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis,
 17 cedió en favor de la señorita Laura Paulina Viteri
 18 Mejía, cincuenta participaciones, habiendo quedado
 19 integrada la compañía por los siguientes socios: Laura
 20 Mejía López de Viteri, Walter Alberto, carlos Fabián y
 21 Laura Paulina Viteri Mejía.- T E R C E R A.- A U M E N
 22 T O D E C A P I T A L.- La Junta General
 23 Extraordinaria de Socios celebrada el doce de agosto de
 24 mil novecientos ochenta y siete, cuya copia certificada
 25 del Acta se agrega, acordó elevar el capital social de
 26 la Compañía, de la suma de doscientos mil sucres a la
 27 suma de ochocientos mil sucres, es decir, un aumento



Dra. Ximeno
 Moreno de
 Solines
 NOTARIA 2a.

de capital de seiscientos mil sucres, mediante

compensación de créditos por una obligación contraída

por la compañía con Philips Ecuador C.A.; aumento éste

que se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su

totalidad, en la forma prevista en dicha Acta.- En

consecuencia, ninguno de los socios participantes en el

presente aumento de capital se ha reservado para si

ventaja o provecho alguno con motivo del aumento de

capital.- Usted, señor Notario se servirá agregar las

demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta

clase de documentos.- firmado).- Doctor Jorge Ortíz

Balarezo, Abogado, Matrícula número mil setecientos

cincuenta y tres.- Hasta aquí la minuta que queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y

leída que fue íntegramente al compareciente por mí la

Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de

acto, de todo lo cual doy fe. firmado).- Señor Walter

Lugardo Viteri . - Portador de la Cédula de Iden-

tidad número cero sesenta cero cero dos custrocien-

tos doce guión nueve . Cédula de Control Tribu-

tario número cero veinte mil novecientos cincuenta

y nueve . - Certificado de Votación numero cero

treinta y nueve guión ciento treinta y uno .

firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines, No-

taria Segunda del Cantón Quito . - - - - -

- - - - -

DOCUMENTOS =====

===== HABILITANTES . -

artefactos del hogar cia. ltd.

Quito, 17 de Marzo de 1.987

QUITO: AV. DE LA PRENSA 2210
TELF. 455-586



Sr. Dn.
Walter Viteri P.
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cumpleme comunicarle que el 16 de los actuales mes y año, en la Asamblea General Ordinaria de IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR C. LTDA., Ud. resultó reelecto para la función de Gerente, cargo que se servirá desempeñar durante un año a partir de la presente fecha, teniendo la representación legal de la - Compañía, juntamente con la presidencia.

Al hacerle llegar mi felicitación por este acontecimiento, le solicito su aceptación al cargo para el que ha sido electo.

Atentamente,

Laura M. de Viteri - Presidenta

En conocimiento de que he sido reelecto para el cargo de Gerente de IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR C. LTDA., acepto desempeñarlo ciñéndome a las Leyes y Reglamentos vigentes, y por el lapso de un año a contar de la presente fecha. Quito 17 de Marzo 1.987.

Walter Viteri P.

Fecha de continuación de la Compañía: Febrero 9 de 1.981 por Escritura pública ante el Notario 2do. del Cantón Quito, Dr. José Vicente Troya. Aprobación de la Superintendencia de Compañías por Resolución No. RL - 8105 de abril de 1.981. Registrado en el Registro Mercantil el 12 de mayo de 1.981 en el Tomo No 112 con el No 452.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. ... del Registro Mercantil Tomo ...

12 MAYO 1987

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR - ENCARGADO

Con fecha Mayo de 1987
de Gerente
de Laura Viterme
de Walter Viteri P
Quito, a 26



31

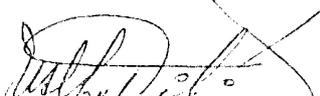
* QUITO: AV. DE LA PRENSA 2210
TELF. 455-586

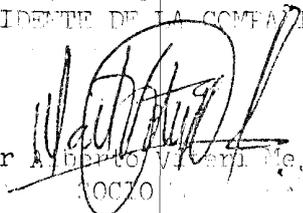
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA VITERI MEJIA S.A. ARTIFACTOS DEL HOGAR CIA. LTDA.

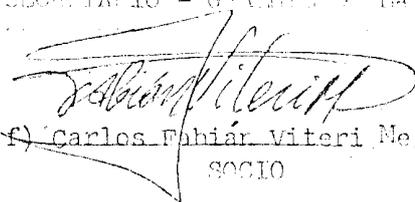
En la ciudad de Quito el día doce de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. de la Prensa N° 2210, a las 12h00, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: Laura Mejía López de Viteri, Walter - Alberto, Carlos Fabián y Laura Paulina Viteri Mejía. En consecuencia, al encontrarse representado la totalidad del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal.- Preside esta Junta, Laura Mejía López de Viteri en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Walter Ludgardo Viteri Escobar, Gerente General de la misma.- La Presidenta manifiesta que el motivo de esta Junta es para tratar el siguiente punto: Aumento de Capital de la Compañía y la consiguiente - Reformas del Estatuto Social.- Los socios por unanimidad resuelven elevar el capital social de la Compañía de la suma de Doscientos mil sucres (S/. 200.000,00), a la suma de Ochocientos mil sucres (S/. 800.000,00), mediante compensación de créditos por una obligación contraída por la Compañía con Philips Ecuador C.A. y que ha sido asumida - por los socios en un monto de Seiscientos mil sucres (S/. 600.000,00) pagados por ellos en iguales proporciones y que han sido entregados al Gerente de la Compañía a fin de - que cancele la obligación aludida, conforme así consta de la certificación emitida por el Gerente que se agrega a la presente acta.- En consecuencia se procede a Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: "El Capital Social de la Compañía es de Ochocientos mil sucres, divididos en Ochocientas participaciones de Un mil - sucres cada una, el mismo que se halla totalmente suscrito y pagado, correspondiendo a cada uno de los socios las siguientes participaciones: Laura Mejía López de Viteri, capital suscrito y pagado doscientos mil sucres, correspondiéndole doscientas participaciones de un mil sucres cada una; Walter Alberto Viteri Mejía, capital suscrito y pagado - doscientos mil sucres, correspondiéndole doscientas participaciones de un mil sucres cada una; Carlos Fabián Viteri Mejía, capital suscrito y pagado doscientos mil sucres, - correspondiéndole doscientas participaciones de un mil sucres cada una; y, Laura Paulina Viteri Mejía, capital suscrito y pagado doscientos mil sucres, correspondiéndole doscientas participaciones de un mil sucres cada una".- La Junta autoriza al Gerente de la Compañía para que perfeccione y lleve a cabo los trámites legales para el otorgamiento de la Escritura de Aumento de Capital y la consiguiente Reforma del Estatuto Social.- No habiendo otro punto que tratarse, La Presidenta concede un momento de receso para

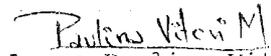
la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios asistentes y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las veinte horas, firmando para constancia la Presidenta de la Compañía, el Gerente-Secretario que certifica y los socios concurrentes.


f) Laura Mejía López de Viteri
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

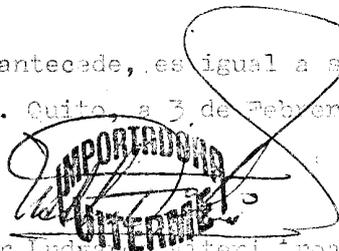

f) Walter Ludgardo Viteri Foaño
SECRETARIO - GERENTE DE LA COMPAÑIA


f) Walter Alberto Viteri Mejía
SOCIO


f) Carlos Fohián Viteri Mejía
SOCIO


f) Laura Paulina Viteri Mejía
SOCIO

RAZON: La fotocopia del Acta que antecede, es igual a su original, a la misma que me remitiré en caso necesario. Quito, a 3 de febrero de 1988.



Walter Ludgardo Viteri Foaño
GERENTE GENERAL DE
IMPORTADORA VITERI CIA. Ltda.





4V

* QUITO: AV. DE LA PRENSA 2210
TELF. 455-586

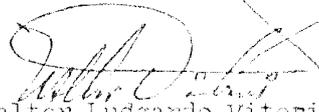
CERTIFICACION

Yo, Walter Ludgardo Viteri Broado, con cédula de identidad N° 060002412-9, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Importadora Viterme Cía. Ltda., CERTIFICO que he recibido de los socios de la Compañía, las siguientes cantidades:

- Laura Mejía López de Viteri S/. 150.000,00
- Walter Alberto Viteri Mejía 150.000,00
- Carlos Fabián Viteri Mejía 150.000,00
- Laura Paulina Viteri Mejía 150.000,00
- SUMAN S/. 600.000,00

Estos valores fueron entregados por los socios para pagar parte de una obligación contraída por Importadora Viterme Cía. Ltda., con Philips Ecuador C.A, mediante Comprobante de Cobro N° 25964 de 31 de Marzo de 1.987 que incluye pagos por concepto de cuotas iniciales y vencimientos mensuales de diferentes facturas, por un valor total de S/. 875.263,60. Los valores recibidos por los socios y que suman la cantidad de Seiscientos mil sueres, han sido depositados en mi cuenta Corriente personal N° 503036-6 del Banco del Pichincha, Sucursal Sangolquí, de la cual he girado el cheque N° 354416 a la orden de Philips Ecuador C.A., por concepto de pago de la obligación indicada anteriormente.

Quito, a 11 de Agosto de 1.987.


Walter-Ludgardo Viteri Broado
GERENTE DE IMPORTADORA VITERME CIA. LTDA.

RAZON: La fotocopia de la certificación que antecede, es igual a su original, a la misma que me remitiré en caso necesario. Quito, a 3 de Febrero de 1988.


Walter Ludgardo Viteri Broado
GERENTE GENERAL DE IMPORTADORA VITERME ARTIFACTOS DEL HOGAR CIA. LTDA.

S. 2000

go ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA

COPIA certificada en Quito, a doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.-



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA 2a.

[Handwritten signature]

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1 ---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Intendente
2 de Compañías de Quito, Encargado en su Resolución Número 88.
3 1.2.1.0549 de fecha 30 de marzo de 1988, tomé razón de la
4 aprobación constante en dicha Resolución, al margen de la
5 Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
6 "IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR C. LTDA.", otor-
7 gada ante mí el 12 de Febrero de 1988; y al margen de la
8 Escritura de Constitución de esta Compañía de fecha 9 de
9 Febrero de 1981, en el sentido de que la Compañía aumentó
10 el Capital y reformó sus Estatutos, en virtud de la Escri-
11 tura primeramente mencionada.
12 Quito, 13 de Abril de 1988.

13
14
15 *Ximena Moreno de Solines*

16
17 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

18 NOTARIA SEGUNDA

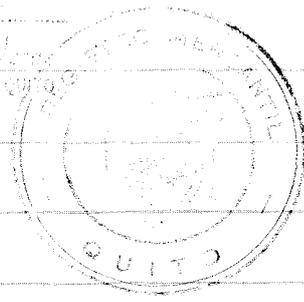
19
20

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 0
2 quinientos cuarenta y nueve del Sr. Intendente de Compañías de Quito,
3 Encargado, de 30 de marzo de 1986, bajo el número 682 del Registro -
4 Mercantil, tomo 119.- Se tomó nota al margen de la inscripción núme-
5 ro 452 de 12 de mayo de 1981, a fs. 1116 vta. del Registro Mercantil,
6 tomo 112.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escri-
7 tura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "IMPOR-
8 TADORA VITERME ANTEFACTOS DEL HEBAN C. LTDA.", otorgada el 12 de fe-
9 brero de 1986, ante la Notaria Segunda del Cantón, Dra. Ximena More-
10 no de Solines.- Se fijó un extracto signado con el número 508.- Se da
11 así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Reso-
12 lución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de -
13 agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto
14 del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 4641.- Qui-
15 to, a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRAR-
16 DOR.-

[Handwritten signature]

[Handwritten name]
REGISTRADOR GENERAL DE QUITO



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28